	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014

Generalidades:

Fecha:

12	11	2018
----	----	------

Referencia (tema).

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO VIGENCIA julio 2018 – noviembre 12 DE 2018
--

Responsable del informe

PATRICIA ARANZA PERALTA – Asesora Control Interno

Proceso o subproceso

Gestión control y Seguimiento - Gestión de la Calidad y Mejora
--


TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE A LA ADOPCIÓN DEL MIPG DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO
 - 2.1. Componente Ambiente de Control
 - 2.2. Componente Gestión de los Riesgos Institucionales
- 2.3. Componente Actividades de Control
- 2.4. Componente Información y Comunicación
- 2.5. Componente Monitoreo o Supervisión continua
3. RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO POR PROCESOS MISIONALES
 4. 3.1. Gestión de promoción y Protección de los Derechos Humanos
 5. 3.2. Gestión

INTRODUCCION

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno de la Personería de Cartagena de Indias, realiza de manera cuatrimestral el Informe Pormenorizado de Control Interno, resultado de los seguimientos continuos a la gestión institucional de la entidad.

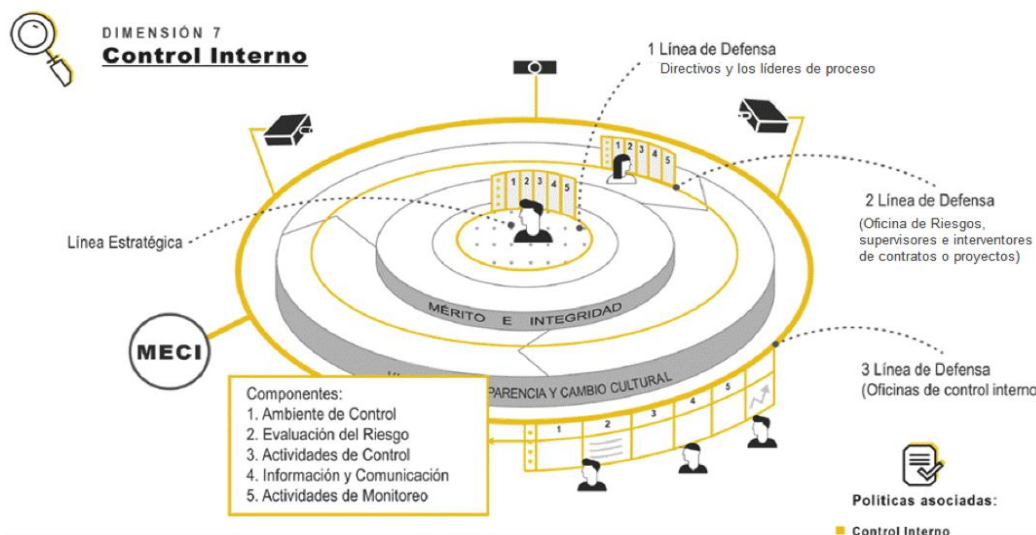
Este informe se desarrolla según el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 el cual modifica el decreto 1083 de 2015 y en su artículo 2° establece: Artículo 2.2.23.2 Actualización del Modelo Estándar de Control Interno. La actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI, se efectuará a través del Manual

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014

Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual será de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a los que hace referencia el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.

El Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, dentro de su 7ª dimensión (Control Interno), describe la nueva estructura del MECI, señalando que ésta nueva versión “busca una alineación a las buenas prácticas de control interno referenciadas desde el modelo COSO” y por tanto, se fundamenta en los cinco componentes que propone este estándar internacional:


- Ambiente de Control
- Administración del Riesgo
- Actividades de control
- Información y Comunicación
- Actividades de monitoreo



Fuente: Manual Operativo MIPG

El gráfico anterior, muestra el modelo actualizado MECI, el cual contiene además, un esquema de asignación de responsabilidades y roles para el control en toda la Entidad, a través de cuatro líneas de defensa:

- Línea Estratégica: Alta Dirección y el equipo directivo.
- Primera Línea: Líderes y Gerentes Públicos
- Segunda Línea: Jefes de planeación o servidores responsables del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo
- Tercera Línea: Oficina de Control Interno

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014

El presente informe busca describir de manera detallada el estado de actualización de cada uno de los componentes del sistema de control interno, teniendo en cuenta las actuaciones dentro de cada una de las líneas de defensa y el desempeño de todos procesos de la entidad en el periodo julio 2018 – octubre 2018.

2. METODOLOGÍA

Para la elaboración del Informe Pormenorizado de Control Interno (julio 2018 – octubre 2018), se tuvieron en cuenta los siguientes insumos:

- Resultados de auditorías y seguimientos que la Oficina de Control Interno desarrolló dentro del periodo.
- Informes de gestión de los procesos.

3. AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE A LA ADOPCIÓN DEL MIPG DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

3.1. Componente Ambiente de Control


- ***Compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público***

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial, este componente refleja la necesidad de mejorar en el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público, en que se debe adelantar actividades que promuevan el trabajo en equipo, la necesidad de cumplir cabalmente las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora, por esto en la implementación del modelo se solicita a la Coordinación del proceso de Gestión de Talento Humano con la participación del Comité de Ética y Buen Gobierno de la Personería, realizar la revisión y actualización del Código de Ética y Buen Gobierno de la entidad, buscando mejorar el ambiente de autocontrol en la entidad. A la fecha se está adelantando la proyección del código de integridad de la Personería Distrital de Cartagena.

- ***Gestión Estratégica del Talento Humano***

Durante este periodo se realizó el seguimiento al plan de capacitaciones de la Personería Distrital de Cartagena, adoptada por resolución N. 1-25004 del 25 de enero del 2018,, y dentro del cual ,se desarrollaron los siguientes temas:

TEMA	FECHA	No. DE ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Socialización misión, visión, valores éticos, áreas de atención de la personería. 	7/02/2018	22
<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de formatos y presentación 	7/02/2018	

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender tus derechos es nuestro deber</i></p>	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014

de cuentas de cobros de contratistas.		90
• Concientizar fumadores acerca de las consecuencias el hábito del tabaco.	21/03/2018	6
• Charla sobre las actividades reportadas por los contratistas.	27/04/2018	9
• Retención en la fuente funcionarios Personería de Cartagena	9/05/2018	20
• Retos de negociación colectiva	18/04/2018	24

Fuente: Plan de formación y capacitación de la Personería de Cartagena


El Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2018 (1-25004 del 25 de enero del 2018), en el cual contempla las siguientes actividades realizadas:

- Celebración de cumpleaños de funcionarios
- Celebración día de la mujer, 10 de marzo de 2018.
- Celebración día de la secretaria, 26 de abril de 2018
- Celebración amor y amistad, 17 de septiembre de 2018

Evaluación de Desempeño Laboral correspondiente a la vigencia 2017; los coordinadores de proceso presentaron los registros de evaluación de desempeño, en espera de la socialización de resultados.

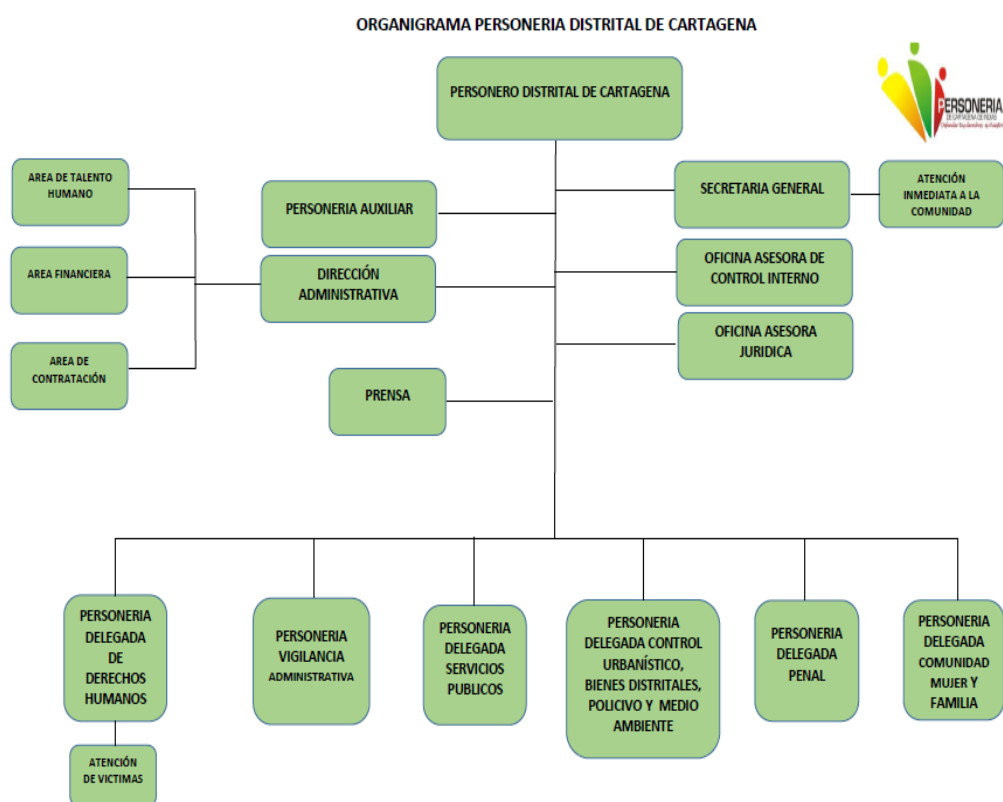
Durante el periodo de evaluación de este informe, se destacan la realización de actividades en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otras:

- Reuniones periódicas y extraordinarias con el COPASST
- Capacitación para el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (investigación incidentes y accidentes de trabajo)
- Capacitaciones para la brigada de emergencia
- Visitas a las diferentes sedes de la Personería (inspecciones locativas)
- Campañas internas hábitos saludables)
- Semana de la salud y sus actividades asociadas

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014


Niveles de responsabilidad y autoridad

Para el periodo de evaluación no se ha realizado ningún cambio a la Estructura Organizacional; continua vigente el organigrama que se muestra a continuación.



Fuente: SIAP 2018

Estructura de procesos

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 03/02/2014

La actual estructura de proceso de la Personería Distrital de Cartagena la cual fue aprobada en su última versión en el año 2016, como se muestra a continuación el mapa de procesos:




Fuente: SIAP 2018

La Oficina de Control Interno en sus informes de resultados de las Auditorías realizadas ha comunicado algunas sugerencias con respecto al mapa de procesos, las cuales han sido recibidas por el coordinador del proceso de Gestión de calidad y mejora, comprometiéndose a realizar la revisión y ajustarlo de acuerdo a los requerimientos efectuados.

Gestión del conocimiento y la innovación

La personería Distrital de Cartagena en su herramienta SIGPER y SIAP, tiene consolidados los conocimientos de los procesos, cabe anotar que los coordinadores de proceso son los responsables de la alimentación de la información, la cual al momento de la elaboración del informe no se encuentra actualizada.

Comité de Coordinación de Control Interno

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender tus derechos es nuestro deber</i></p>	<p>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</p>	<p>CODIGO: GQ-F-010</p>
	<p>GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>
	<p>FORMATO DE INFORME</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014</p>

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Personería de Cartagena, viene operando desde marzo del 2018, con el objetivo de garantizar que el Sistema de Control Interno de la Entidad, en cumplimiento con lo previsto en el Artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, donde definen sus funciones que incluyen el seguimiento al diseño y efectividad de la estructura de en cumplimiento a las normas legales y propendiendo por el logro de los objetivos institucionales, se aprueba tener tres reuniones reglamentarias, de las cuales a la fecha se han realizado 2, como se enuncia a continuación:

Reunión del 02 de marzo de 2018:

- Conformación y aprobación del comité de control interno de la Personería de Cartagena.
- Revisión de los riesgos por proceso en aras de actualización y aprobación de la política de riesgo para el 2018
- Seguimiento a la ejecución del Programa de Auditoría Interna (de calidad)
- socialización del plan operativo para la implementación del mipg

Reunión del 15 de agosto de 2018:

- Socialización de los resultados preliminares de Auditoría Interna de Calidad.
- Socialización auditoría contable, contratación, presupuesto.
- Seguimiento a la implementación del MIPG.

3.2 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS


3.2.1 Política de Administración de Riesgos

Según acta del 15 de agosto de 2018, se actualiza y aprueba la política de riesgo de la entidad, por parte del comité de control interno. En este periodo se envía al responsable de la página web de la entidad para ser publicada e incluirla en las campañas de socialización programadas.

Esta política se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el DAFP, en su guía para la administración de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital y el diseño de controles en entidades públicas, al igual que su caja de herramientas.

Esta política se da como instrumento para administrar, identificar, medir, valorar, tratar y monitorear las posibilidades de que suceda algún evento que tendría un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso, sean negativos o positivos.

Asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los procesos de la Entidad, fortaleciendo la toma de decisiones oportuna, minimizando los efectos adversos para dar continuidad del desarrollo de la visión y la misión institucional, conduciendo a lograr la satisfacción de nuestros usuarios y el empoderamiento de nuestros servidores, todo ello a través de una adecuada gestión del riesgo.

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014

Cada coordinador de proceso con su equipo de trabajo se encarga de identificar y valorar los riesgos de su proceso, para esto en este periodo se ha realizado el seguimiento y auditorias por parte de la oficina de control interno y se encontró que algunos procesos a la fecha no han subido la información en la herramienta SIGPER, lo cual dificulta su seguimiento y evaluación, por esto se programaron unas mesas de trabajo con los coordinadores de procesos y con su equipo para realizar acompañamiento en el ingreso de la información y su respectivo seguimiento.

La Oficina de Control Interno, emite informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 31 de agosto de 2018 y el cual dicta como principales conclusiones/hallazgos referentes a la gestión de riesgos de corrupción:

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION / EQUIVALENCIA DE CUMPLIMIENTO		
COMPONENTE	EQUIVALENCIA %	OBSERVACIONES
GESTION DE RIESGO	82.66 %	
RACIONALIZACION DE TRAMITES	63.75 %	
RENDICION DE CUENTAS	32.22 %	
ATENCION AL CIUDADANO	46.36 %	
TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACION	51.8 %	
INICIAIVAS ADICIONALES	57.5 %	


Fuente: 2do Seguimiento Plan anticorrupción Personería de Cartagena 2018

El plan anticorrupción de la personería de Cartagena de Indias, alcanzo un **55.71%** en su cumplimiento como se muestra en la gráfica anterior.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

3.3.1 Plan estratégico, Planes Operativos y de Acción

Se realizaron mesas de trabajo con los líderes de proceso con el fin de realizar los seguimientos y ajustes a los planes de acción de cada proceso en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, lo cuales se encuentran subidos en el SIGPER (Sistema Integrado de Gestión de la Personería de Cartagena).

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014

En relación al desempeño de los procesos durante la vigencia de este informe 2018 en cuanto a los planes de acción culminó con una evidencian del 60.63% de avance de cumplimiento.

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS

PROCESO	EQUIVALENCIA %
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	60%
GESTION DE LA COMUNICACIÓN	80%
GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA	70%
GESTION D EATENCION A LA COMUNIDAD	75%
GESTION DE VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL	65%
GESTION PROM Y POT DERECHOS HUMANOS	60%
GESTION D EPPROTECCION AL INTERES COL E IND	55%
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	74%
GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	0%
GESTION JURIDICA	50%
GESTION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	78%
TOTAL	60.63%

También se le hizo seguimiento al Plan de Adquisiciones correspondiente a la vigencia de 2018, (y si bien no se adopta mediante ningún acto administrativo, si es publicado dentro del portal de “Colombia Compra”. Link de la publicación: www.colombiacompra.gov.co/secop-i/consultas/Archivo.) Registrando un cumplimiento del 100% al cierre de la vigencia.


Políticas de operación y procedimientos

Las políticas de operación de la personería de Cartagena, se documentan y socializan a través de los procedimientos y manuales, adoptados y ejecutados por cada proceso. A partir del mes de octubre se ha programado realizar una revisión a todos los procedimientos con el fin de actualizarlos acorde a la gestión realizada.

Se realizaron los manuales de procedimientos de los proyectos: personería 24 horas, promoción y capacitación, QRS y Vigilancia administrativa.

Formato de Control de cambios

Procesos modificados / naturaleza del cambio

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender tus derechos es nuestro deber</i></p>	<p>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</p>	<p>CODIGO: GQ-F-010</p>
	<p>GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>
	<p>FORMATO DE INFORME</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014</p>

- Proceso de Direccionamiento y planeación Estratégica, incluye los manuales de los nuevos proyectos:
Personería 24 horas, se elaboró el manual de procedimiento, está por socializar. El Proyecto de Promoción y Capacitación de Derechos Humanos, también se elaboró el manual de procedimiento aprobado y socializado según acta de Marzo 2 de 2018.
- Proceso de Vigilancia / Se ajustan procedimientos, políticas y formatos por mejoramiento continuo del proceso: Formalización de la creación del modelo de vigilancia preventiva en la Personería de Cartagena.
- Proceso de atención Inmediata, de acuerdo al mejoramiento continuo de la entidad se elabora el manual de procedimiento de QRS de la Personería de Cartagena.

3.3.2 Políticas de operación y procedimientos

Todas las Políticas de Operación de la Entidad, son plasmadas y difundidas a través de Normas Internas, Procedimientos y Manuales. Estos documentos están en permanente cambio de acuerdo a las necesidades particulares de los procesos y los requerimientos de normativa legal y técnica.

Para este periodo de evaluación, se realizaron algunas modificaciones a los documentos relacionados a las políticas de operación, procedimientos, normas y formatos.

3.3.3 Seguimiento al desempeño de los procesos


El desempeño de los procesos se miden con el seguimiento y evaluación de los indicadores de gestión, los cuales se realizan de manera trimestral a la fecha lleva un lo cual arrojo un 65% de cumplimiento.

Se realizan las siguientes observaciones:

- Los indicadores de gestión por procesos están en algunos casos mal formulados, por eso se programaron las mesas de trabajo con los coordinadores de proceso y su equipo de apoyo para realizar la revisión y ajuste de los mismos.
- Por lo anterior, se debe reevaluar su enfoque para determinar su continuidad o no.
- Conviene definir indicadores acorde a los objetivos institucionales, para mantener claridad del cumplimiento de los mismos y poder concluir el desarrollo de una gestión eficaz, eficiente y efectiva.
- Es pertinente clarificar la diferencia de efectuar seguimiento y medición, para simplificar el desarrollo de los indicadores, ya que no todo requiere medición y puede sustituirse con herramientas de seguimiento.


3.4 COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.4.1 Comunicación interna

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender tus derechos es nuestro deber</i></p>	<p>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</p>	<p>CODIGO: GQ-F-010</p>
	<p>GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>
	<p>FORMATO DE INFORME</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014</p>

La Oficina de Comunicaciones, buscando fortalecer la comunicación interna dentro de la Entidad, adelanta dentro del periodo del informe, las siguientes acciones:

- Plan de Comunicaciones Institucional: durante los dos primeros trimestres de la vigencia, se realizó la elaboración del documento y se pasó al comité MECI para su revisión y aprobación. En el tercer trimestre, el PCI se encuentra en proceso de socialización de la actualización.
- Campañas para fortalecer la cultura organizacional: Durante el primer trimestre, no se ejecutaron campañas, puesto que se encontraban en fase de planeación. Durante el segundo periodo Se realizó una campaña interna enfocada a promover el uso de los canales internos SIAP Y SIGPER, recordándole a cada uno de los servidores públicos que son un instrumento de vital importancia en el cumplimiento de sus funciones. Finalmente, en el tercer trimestre se realizó una campaña virtual sobre la importancia del Sistema de Gestión de Calidad en la entidad.
- Boletines de Prensa: Durante el primer trimestre de la vigencia 2018 se realizaron 2 boletines de prensa correspondientes a las visitas a familias cartageneras afectadas por los apartamentos comprados a la constructora de los Quiroz. En el segundo, se realizaron 5 boletines de prensa como resultado a cinco visitas realizadas a diferentes comunidades cartageneras en aras de brindar acompañamiento y respaldo por parte de la entidad, tales como: I.E Fernandez Baena, Carcel de tenera, Carcel de San Diego, comunidad de playa blanca y del barrio La Quinta, y demás actividades. Sumado a esto, en el tercer trimestre se realizaron 19 boletines de prensa correspondientes a diversos temas tales como: -Amenazas contra líderes de Cartagena.-Apertura del mercado Santa Rita. -Estudiantes de la ciudad sin acceso al derecho de la educación. -Malas condiciones de la IE de Ternera, que no permiten dictar y tomar clases.-Cortes rutinarios por parte de Electricaribe y Aguas de Cartagena. - Cambio de horario en Instituciones Educativas por calor. -Rechazo contra el traslado de la cárcel San Diego al barrio Tenera. Propuesta de creación de zona de tolerancia por parte del Personero Distrital William Matson.-Protesta de personeros costeños en Magangué para la salida de Electricaribe. -Fallos de juzgados ordenan intervención del Puente de las Palmas y pavimentación de vía en el barrio Providencia -Propiedad de los lotes donde fue levantado el barrio La Sevillana. Para un total de 26 boletines.
- Acompañamiento y visitas a las comunidades Cartageneras: Durante el primer trimestre de la vigencia 2018 se realizaron 2 visitas a familias cartageneras afectadas por los apartamentos comprados a la constructora de los Quiroz, posteriormente se recorrieron 5 comunidades en aras de brindar acompañamiento y respaldo por parte de la entidad tales como: I.E Fernández Baena, Carcel de Ternera, Carcel de San Diego, comunidad de playa blanca y del barrio La Quinta. Por otro lado, durante el penúltimo trimestre el personero de Cartagena inspeccionó las obras del mercado de Santa Rita, realizó acompañamiento en jornada de protesta de la comunidad del barrio Ternera por traslado de Cárcel de San Diego, y visitó el municipio de Magangué en protesta contra Electricaribe.
- Aplicar, analizar y socializar los resultados de las encuestas realizadas: Durante este primer trimestre no se aplicaron encuestas de satisfacción, debido a que se estaban organizando

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender tus derechos es nuestro deber</i></p>	<p>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</p>	<p>CODIGO: GQ-F-010</p>
	<p>GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>
	<p>FORMATO DE INFORME</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014</p>

las actividades del proceso durante este periodo, en el periodo posterior, se envió al Comité MECI una Encuesta de Satisfacción ajustada para su posterior revisión y aprobación, puesto que la versión anterior al ser extensa, era difícil de diligenciar por parte de los usuarios. Por último, el tercer trimestre se realizó la aprobación de la encuesta y se esperaba la autorización y entrega de la copias de la encuesta de para la posterior aplicación por parte de los líderes de proceso. 6. Gestionar y actualizar las redes sociales de la Personería Distrital de Cartagena: durante el primer trimestre se publicaron 52 mensajes en las redes sociales de la entidad distribuidos de la siguiente forma: Facebook 21, Twitter 19 e Instagram 12. Luego, en el segundo trimestre se publicaron 81 mensajes: 36 en facebook, 31 en twitter y 19 en Instagram. Finalmente, se realizaron 54 publicaciones: 29 en facebook, 20 en twitter y 5 en Instagram.

Datos cualitativos:

Durante el mes de enero, se realizó acompañamiento a los propietarios de apartamentos de los edificios en riesgo construidos por los Quiroz, en el que el personero de Cartagena propuso a la administración la exoneración del impuesto predial.


En Febrero, el personero William Matson acompañó a los vigilantes de las instituciones oficiales de la ciudad durante protesta contra el Distrito, realizada con el objetivo de reclamar su contratación para prestar el servicio de seguridad en los colegios. Dicha situación causó traumatismos en el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes.

Por otra parte, en el mes de febrero gracias a acción de tutela interpuesta por la Personería de Cartagena, se realizó desmonte de antena de telefonía en el barrio Villa Rubia, la cual media unos 42 metros y se balanceaba cuando arreciaba el viento, lo que obligaba a las familias que habitaban cerca a dejar sus casas y buscar refugio en viviendas más retiradas. Con esto, se ampararon los derechos a la vida, vivienda digna, ambiente sano, salud y debido proceso, entre otros.

Por último, es de gran importancia destacar que en el presente año la Personería de Cartagena tiene 131 registros en medios de comunicación escritos y televisivos a nivel local y nacional tales como Caracol Radio y Televisión, Rcn Radio y Televisión, W Radio, El Tiempo, El Universal, en temas como: Sistema Integrado de Transporte Transcaribe, crisis en las Instituciones Oficiales, situación de las internas de la Cárcel de San Diego, acciones populares falladas a favor de las comunidades de Providencia, los Corales y la Quinta, traslado de la Cárcel de Ternera, Electricaribe, cierre de Playa Blanca, creación de zonas de tolerancia en la ciudad, entre otros

Gestión documental

Durante esta vigencia, el coordinador de este proceso realiza el Comité de Archivo, se llevó a cabo el día 5 d marzo del presente, con el fin de actualizar los miembros y las pautas a seguir. Se envía oficio al Consejo Distrital de archivo, solicitando la aprobación de las tablas de retención, a la fecha no se ha obtenido respuesta, lo cual impide continuar con la implementación en esta entidad.

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014

Se realiza la programación para campañas internas de cero papel en la entidad, así como las capacitaciones sobre la implementación de los TRD.

El coordinador de este proceso solicita la actualización del plan Institucional de archivo de la Personería Distrital de Cartagena.

3.4.4 Rendición de Cuentas

Durante esta vigencia el Personero Auxiliar, en compañía con la oficina asesora de control interno, ha adelantado las gestiones para la recopilación de información y poder realizar un informe de gestión que servirá de insumo para la rendición de cuenta 2017 de la entidad.


Se realiza una mesa de trabajo con el coordinador de comunicaciones, el ingeniero de sistemas, la asesora de oficina de Control interno, el personero auxiliar así como también el Personero Distrital, en aras de construir la metodología a utilizar y repartir responsabilidades en el proyecto de rendición de cuentas de la entidad.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO


3.5.1 Auditoría Interna (Evaluación Independiente)

A continuación se relacionan las actividades de seguimiento y auditoría que realizó la Oficina de Control Interno en el periodo presentado:

ITEM	PROCESOS A AUDITAR		RESPONSABLE DE LA AUDITORIA	ASPECTO A EVALUAR	FECHA DE AUDITORIA
001	PROCESO ESTRATÉGICO	Proceso de Direccionamiento Estrategico y Planeación	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Auditores -Asesores Externos	Contratación vigencia 2018, ley de garantías y requisitos legales	- 01/2018
001	TODOS LOS PROCESOS RESPONSABLES DE RENDIR CUENTA A LA CONTRALORIA		Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Auditores -Asesores Externos	Rendición de cuenta a la Contraloría Distrital	- 02/2018
002	PROCESO MISIONAL	Proceso de Vigilancia y Control a la Conducta Oficial	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Auditores -Asesores Externos	Gestión del Proceso de Vigilancia a la Conducta Oficial	- 02/2018

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender tus derechos es nuestro deber</i></p>	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014

003	PROCESO MISIONAL	Proceso de Atención a la Comunidad	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Gestión del proceso de Atención a la Comunidad	- 02/2018
004	PROCESO MISIONAL	Proceso de Promoción y Protección de los Derechos Humanos	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Gestión del Proceso de Promoción y Protección de los Derechos Humanos	- 03/2018
005	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Proceso Gestión de la Comunicación	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Gestión del Proceso de la comunicación	- 03/2018
006	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Personería Auxiliar	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Cumplimiento al MECI	- 03/2018 - 07/2018 - 11/2018
007	PROCESO ESTRATÉGICO	Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Gestión de la Contratación en la Institución.	- 07/2018 - 10/2018
008	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Presupuesto	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Gestión del Presupuesto Institucional Vigente y oportunidad de presentación de Informes a la Alcaldía Distrital y entes de control	- 02/2018 - 06/2018 - 09/2018
009	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	contabilidad y Tesorería	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Gestión Financiera de la Personería Distrital.	- 02/2018 - 06/2018 - 09/2018
010	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Talento Humano	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Gestión Financiera de la Personería Distrital.	- 02/2018 - 06/2018 - 09/2018
011	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Personería Auxiliar	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Cumplimiento al Seguimiento del Plan de Anticorrupción Institucional	- 05/2018 - 09/2018
012	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Personería Auxiliar	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Seguimiento al Cumplimiento al Plan Estratégico Institucional	- 06/2018 - 12/2018
013	TODOS LOS PROCESO	Todos los Involucrados en el Mapa de Proceso Institucional	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	El sistema de Gestión de la Calidad de la Personería Distrital	- 06/2018 - 11/2018

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014


014	TODOS LOS PROCESO	Todos los Involucrados en el Mapa de Proceso Institucional	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Seguimiento y monitoreo de riesgos	- 06/2018 - 12/2018
015	TODOS LOS PROCESO	Los definidos en el mapa de proceso Versión 2	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Seguimiento al cumplimiento de los planes de acción de los procesos definidos en la Personeria	- 06/2018 - 12/2018
016	TODOS LOS PROCESOS RESPONSABLES DE RENDIR CUENTA A LA CONTRALORIA		Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Rendición de cuenta a la Contraloria Distrital	- 07/2018
017	PROCESO MISIONAL	Proceso de Protección del interes colectivo e individual	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Gestión del Proceso de Protección del interes colectivo e individual	- 07/2018
018	PROCESO DE APOYO	Gestión Administrativa y financiera	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Gestión del proceso Administrativo y financiero	- 03/2018 - 09/2018
019	PROCESO DE APOYO	Proceso de Gestión Jurídica	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Gestión del Proceso de Gestión Jurídica	- 08/2018
020	PROCESO DE APOYO	Gestión Documental y de Archivo	Lider de la Auditoria: Asesora de Control Interno Audidores -Asesores Externos	Gestión del proceso Documental y Archivo	- 08/2018

3.5.2 Planes de mejoramiento

A la fecha del presente informe, se evidencian dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, que hay vigentes 120 acciones de mejora (correctivas o preventivas). La mayoría de estas acciones surgen como respuesta a los hallazgos de Auditorías Internas de Calidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Personería Distrital de Cartagena adelanta según la normatividad vigente la implementación del modelo en su 7 dimensión, Control Interno los 5 componentes, pero al realizar el ejercicio se demuestra que el modelo se debe implementar en su totalidad para que tenga coherencia con las demás especificaciones, ayudando en su mejor interpretación

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender tus derechos es nuestro deber</i></p>	<p>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</p>	<p>CODIGO: GQ-F-010</p>
	<p>GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>
	<p>FORMATO DE INFORME</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014</p>

para así poder aplicarlo de manera correcta afirmando el mejoramiento continuo de la entidad.

Las recomendaciones finales nos llevan a un mayor compromiso de los líderes de proceso en la implementación de las herramientas SIGPER y SIAP, lo cual facilita los seguimientos y evaluación de la gestión.


Se debe socializar la implementación del a 7ma dimensión del MIPG a todos los funcionarios de la entidad, con el fin de comprometerse a las actualizaciones y cambios requeridos por el modelo, trabajar en equipo para lograr optimizar su implementación. Además, se debe capacitar al personal de planeación y control interno en todo lo referente al MIPG, y estos a la vez hacerlo extensivo a todo el personal de la entidad.

Realizar campañas continuas virtuales con la información MECI de la entidad, para que los funcionarios la manejen y se vuelvan partícipes de esto.

Firma del responsable del proceso y cargo

Proyecto MJohnson

Asesor externo Control Interno

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender tus derechos es nuestro deber</i></p>	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014